

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES -CALDAS-

Manizales -Caldas-, dieciocho (18) de enero del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : PRUEBA ANTICIPADA - INTERROGATORIO DE PARTE
RADICADO : 17-001-31-03-002-2020-00136-00
DEMANDANTE: GERMÁN ALBERTO ACEVEDO NARANJO
ISABEL GERTUDRIS CHAMORRO ZAPATA
JUAN CARLOS CARDONA CARMONA
ANDRÉS FERNANDO ACEVEDO NARANJO
DEMANDADO: CONSTRUCTORA EL RUIZ SAS Representada legalmente por
el señor CÉSAR RAMÍREZ BOTERO

Auto S. # 016-2021

Dentro del proceso anteriormente referenciado, en la presente calenda se llevó a cabo la audiencia que trata el art. 184 del CGP (interrogatorio de parte como prueba anticipada), en la cual, asistió el apoderado de los solicitantes y el representante legal de la entidad absolvente.

Toda vez que se cumplió el objeto de la diligencia y no existe ninguna actuación pendiente por parte del Despacho, se dispone el **ARCHIVO** de la actuación, previa cancelación de sus anotaciones en el aplicativo Siglo XXI.

Una vez sea remitida al correo del Despacho la grabación de la diligencia, reenvíese la misma a las partes intervinientes en ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

